

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A**

FECHA 21 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Ibarra, a veintún día de marzo del año dos mil catorce, a las 15h00, en la sede de la empresa, ubicada en la calle Ibarra Lote Número 66 y Av. 13 de Abril, de conformidad con el estatuto, se constituye en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA EMPRESA PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A. con la señora Lucía del Pilar Yépez Rivera, ecuatoriana de nacimiento, casada, portadora de la cedula de identidad N. 100103365-1 domiciliada en la provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra, con setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una y Christian Eduardo Pinargote Yépez ecuatoriano de nacimiento, soltero, portador de la cedula de identidad 100282434-8 domiciliado en la provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra con una (1) acción de un dólar cada una.- Los concurrentes que totalizan el capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, convienen por unanimidad en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, conociendo que una Junta Universal se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, accepan por unanimidad la celebración de la junta.- Adicionalmente, asiste el Ingeniero y Máster en negocios Salomón Acosta Rosero quien fue nombrado por la Junta de Accionistas como Comisario ("Comisario") para la fiscalización de los balances y estados financieros del 2013, según el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía. Se constituyen los presente en Junta Universal de Accionistas teniendo como Presidente ("Presidente") a la señora Lucía del Pilar Yépez Rivera. Actúa como Secretario ("Secretario") el Gerente General, señor Christian Eduardo Pinargote Yépez.- El Presidente pide se proceda a constatar el quórum estableciéndose la concurrencia del cien por ciento del capital social, lo cual habilita a la Junta para constituirse y deliberar legalmente.- El presidente toma la palabra y expone a la Junta de Accionistas que como **primer** punto del orden del día la lectura del informe de gerencia del periodo 2013. Toma la palabra el secretario y da lectura al informe del gerente. El presidente somete a votación la aprobación del Informe del gerente para el periodo 2013, el cual es aprobado por unanimidad. El presidente toma la palabra para tratar el **segundo** punto del orden del día, el cual es la aprobación de balances. El secretario expone los balances y estados financieros del 2013. El presidente somete a votación la aprobación de los balances e informes económicos del periodo 2013, el cual es aprobado por unanimidad. No existiendo otro punto de que tratarse, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que previa lectura, queda aprobada por los accionistas en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h00 del día veintuno de marzo 2014. Para constancia firman la presente Acta los asistentes por triplicado:


Lucía del Pilar Yépez Rivera
100103365-1
PRESIDENTE


Christian Eduardo Pinargote Yépez
100282434-8
SECRETARIO